

MEGACIUDADES, DERECHO A LA CIUDAD Y LOS DESAFÍOS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Gabriel Gómez Carmona ¹

Resumen

El presente ensayo reflexiona sobre la actual realidad urbana y cómo ésta se convirtió en las últimas décadas en el gran ideal de la sociedad global, dando paso a la emergencia de megaciudades en las que sus múltiples necesidades y complejas problemáticas comprometen en el mediano plazo, la viabilidad y sustentabilidad de las mismas, junto con la calidad de vida de su población, principalmente de los sectores más desfavorecidos. De esta forma se plantea la necesidad de una nueva práctica urbano-arquitectónica honesta, con verdadero compromiso social, que vaya más allá del lucro económico y aminore la brecha social existente garantizando el Derecho a la Ciudad a todos los habitantes de las megaciudades contemporáneas.

Palabras Clave: derecho a la Ciudad, megaciudades, metápolis.

Abstract

This essay reflects on the current urban reality and how it became in the last decades the great ideal of global society, giving way to the emergence of megacities in which their multiple needs and complex problems compromise in the medium term, the viability and sustainability, together with the quality of life of its population, mainly from the most disadvantaged sectors. In this way, the need arises for a new honest urban-architectural practice, with true social commitment, that goes beyond economic profit and reduces the existing social gap, guaranteeing the Right to the City to all the inhabitants of contemporary megacities.

Keywords: right to the city, megacities, metapolis.

Introducción

Reflexionar sobre la realidad urbana actual y cómo la práctica urbano-arquitectónica se ve cuestionada por ésta, lleva a un debate sobre la manera en la que, las ciudades se transformaron a lo largo del último siglo hasta convertirse en enormes conglomerados humanos que hoy remiten a conceptos como: megaciudad, megalópolis y metápolis (Ascher, 2004), que reconfiguran no sólo el territorio en el que se asientan, sino la realidad política, económica, tecnológica, social y cultural planetaria, además de que limitan los conceptos clásicos que permitían entender qué era la ciudad.

Esto resulta importante porque la vida urbana se ha convertido en las últimas décadas en el gran ideal de la sociedad actual, un ideal caracterizado por un paradigma de vida con bienes, servicios y satisfactores nunca antes vistos en la historia de la ciudad.

Lo anterior precisa afirmar que la ciudad no es sólo el soporte físico de las actividades humanas sobre el territorio, sino el soporte cultural de la arquitectura y de toda creación humana, lo que exige entender que el espacio urbano es una realidad que está más allá de lo institucional y lo técnico, es decir, lo urbano, es todo aquello que existe como una realidad socio-cultural con procesos particulares de creación y evolución, que rebasa la práctica de cualquier disciplina (Aguilar, 2012) lo que deja ver la importancia que cobra el debate en torno a la realidad urbana planetaria de este siglo XXI, en la que la arquitectura y el urbanismo son dos eslabones más de una enorme cadena de eventos.

La realidad urbana del siglo XXI

El siglo XXI nos ubica en un momento histórico recargado de acontecimientos que día a día tienen lugar fundamentalmente al interior de las ciudades. Hablamos de una época caracterizada por un modelo de producción y consumo global donde todo se comercializa, pues lo masivo del mercado y sus particulares necesidades así lo demandan, de tal suerte que el espacio habitable hoy se erige como un preciado y sofisticado objeto de consumo.

La política y la economía juegan roles decisivos en la conformación de este nuevo entramado mundial, en el que, la primera se subordina a la economía y el capital privado se convierte en el principal orquestador del desarrollo urbano de las ciudades, mientras que el Estado funge como mero facilitador del proceso.

Observamos cómo en la configuración de esta *ciudad neoliberal* (Harvey, 2008) el espacio público es cada vez más pobre, de menor calidad y menos vivenciado por diversos sectores de la población, por el hecho de que las nuevas urbanizaciones privilegian la auto segregación de la ciudad, a través de la edificación de conjuntos cerrados, con fuertes medidas de seguridad, aislados del exterior, que fomentan la exclusión y la construcción de la ciudad del miedo.

De esta forma, las zonas antes periféricas hoy evidencian el crecimiento desbordado de la ciudad, o la gentrificación de sus zonas centrales a través de la imparable construcción de enormes torres de condominios, oficinas o complejos comerciales que dan cuenta de una voraz industria inmobiliaria (Gómez Carmona, 2018) que agota los cada vez más mermados recursos naturales disponibles, colapsa la infraestructura pública y fragmenta la ciudad en dos: la ciudad de los ricos y la ciudad de los pobres, donde los sectores más vulnerables de la población quedan al margen de esa ciudad neoliberal de consumo.

Estas circunstancias obligan a generar un nuevo nivel teórico-práctico al interior de todas las áreas del conocimiento para el entendimiento de la articulación y funcionamiento de esta insólita realidad urbana planetaria contemporánea.

¹ Doctor en Urbanismo. Profesor-Investigador de la Facultad Mexicana de Arquitectura, Diseño y Comunicación de la Universidad La Salle, México. E-mail: gabriel.gomez@lasalle.mx

Megaciudades y nuevos desafíos urbanos

El escenario descrito lleva a formular la siguiente interrogante: ¿De quién es la ciudad? La respuesta lógica es, de todos aquellos que la habitan, de todos sus ciudadanos. Entonces, ¿Cómo garantizar el Derecho a la Ciudad a todos sus habitantes?

Las respuestas a éstas dos interrogantes constituyen grandes desafíos para toda ciudad, pero de proporciones colosales en cualquier *megaciudad*, entendidas éstas, como conglomerados urbanos con más de 10 millones de habitantes (Giglia, 2001, p. 799), y de las cuales, en 2014 la ONU, documentaba la existencia de 28 a nivel mundial, lideradas por Tokio con 38 millones, Delhi con 25 millones, Shanghái con 23 millones y Ciudad de México, Mumbai y Sao Paulo con 21 millones (figura 1) y calcula que para el 2030 se eleve a 41 el número de las mismas (ONU, 2014).

Por esta razón, las megaciudades requieren una lectura integral, multi y transdisciplinaria de su realidad, pues la magnitud y complejidad de sus problemáticas así lo demandan, por lo que no se puede generalizar un solo diagnóstico, ni una misma solución para todas. Ninguna problemática urbana es idéntica en dos o más ciudades, por lo que es erróneo pensar que una solución exitosa en una, deba serlo para todas las demás.

Las problemáticas urbanas actuales nos confrontan del mismo modo con un mundo al borde de una crisis energética, ambiental y social de escala global, si consideramos que las ciudades son las principales depredadoras y consumidoras masivas de recursos naturales (tierra, agua, energías fósiles), por lo que vale cuestionarse ¿Cuál es la responsabilidad social de la práctica urbano-arquitectónica ante los desafíos de las megaciudades del siglo XXI?



Figura 1. Megaciudades para 2025 y su tamaño por millones de habitantes. Tomada de: <https://recursosgeografabi.weebly.com/las-megaciudades,2014>.

Se debe tener claro que la arquitectura y el urbanismo han sido grandes promotoras del diseño y construcción del actual paradigma de vida urbana por lo menos, en los últimos ciento cincuenta años. Esta afirmación puede resultar grata desde ciertas perspectivas, pues representa el desarrollo de la arquitectura y el urbanismo en el mismo periodo hasta niveles nunca antes imaginados en la historia misma de la ciudad, lo que sin lugar a dudas representa avances sin precedentes.

No obstante, desde otras perspectivas ese lapso se caracteriza por ser el periodo de la historia de mayor destrucción, explotación y contaminación del planeta, lo que nos

ubica en un punto crítico en el que el propio futuro de diversas megaciudades está comprometido de no implementar en el corto plazo, medidas correctivas que permitan revertir estas problemáticas a través de factibles propuestas urbano-arquitectónicas que garanticen la sustentabilidad de los asentamientos humanos y el Derecho a la Ciudad para todos sus habitantes.

Para ejemplificar lo anterior, tenemos que la Ciudad de México (CDMX) junto con la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), conforman una de estas megaciudades, erigiéndose como el conglomerado urbano más grande de Latinoamérica, al estimar que en 2019 albergará cerca de 22 millones de personas (CONAPO, 2012), lo que deja entrever que la magnitud y escala de sus problemáticas sólo pueden entenderse desde lo masivo de su realidad urbana.

Por ello se debe aclarar, que las respuestas a las necesidades de una megaciudad como CDMX, no pueden ser las mismas para todos los contextos urbanos, dado que cada país representa una realidad histórica diferente y que cada uno avanza de manera particular en la resolución de las mismas dependiendo su nivel de desarrollo político, económico, tecnológico, cultural y educativo, lo que impacta directamente en la calidad de vida de su población.

En el contexto latinoamericano es posible distinguir problemáticas comunes a la región, lo que podría significar retomar la esencia de propuestas urbanas exitosas generadas desde y para la realidad latinoamericana, lo que no implica que deban aplicarse de manera idéntica en otros países, pues las características son diferentes en cada uno.

Pasar por alto esta realidad representa por lo menos, para el caso latinoamericano, un grave error y un enorme costo que por décadas ha obstaculizado la adecuada resolución de sus problemáticas urbanas, por el hecho de que numerosas soluciones aplicadas provienen de países con diferentes niveles de desarrollo, además que no consideran aspectos medio-ambientales, culturales, usos y costumbres, e incluso, niveles de corrupción (pública y privada).

Siguiendo con el ejemplo de la mega Ciudad de México, tenemos que ésta situación quedó claramente reflejada en los dos proyectos de infraestructura y desarrollo urbano emblemáticos de la administración federal 2012-2018: el ahora cancelado nuevo aeropuerto internacional de la CDMX en terrenos del ex vaso del lago de Texcoco (figuras 2 y 3), del que se aseguró tendría una capacidad para atender a 125 millones de pasajeros al año, con un promedio de 345,000 pasajeros por día¹, con un costo estimado en 2018 de más de 12,000 millones de dólares (USD)².

Y el ahora inacabado tren interurbano México-Toluca (figuras 4 y 5), del que se dijo, recorrería un tramo de 58 kilómetros, dando servicio a 230 mil pasajeros al día y con un costo estimado en 2019 de casi 4,000 millones de dólares (USD), cifra que triplica su costo original, además de presentar un retraso de 4 años en sus obras³.

Ambos proyectos dan un panorama de la magnitud de las problemáticas urbanas que enfrenta la CDMX y la ZMVM, y permiten distinguir las complicadas relaciones (económicas, políticas, sociales y culturales) de esta megaciudad con otras 10 metrópolis del centro de México (Tula, Pachuca, Tulancingo, Tlaxcala-Apizaco, Puebla-Tlaxcala, Cuautla, Cuernavaca, Tianguistenco, Toluca y Querétaro), lo que constituye un escenario único en su tipo en Latinoamérica, y da cuenta de la muy compleja realidad que enfrenta la *zona megalopolitana del centro de México*, con sus 31.8 millones de

1 <http://www.aeropuerto.gob.mx/index.php>

2 <https://aristeginoticias.com/2603/mexico/nuevo-aeropuerto-se-construye-en-el-lugar-mas-inapropiado-posible-jimenez-espriu/>

3 <https://www.jornada.com.mx/2019/02/27/capital/028n2cap>

personas para el 2018 (CONAPO, 2012), lo que en términos generales, delinea los colosales desafíos que la práctica urbano-arquitectónica tiene ante sí con la dinámica de las megaciudades contemporáneas.

Conclusiones: Megaciudades y Derecho a la Ciudad: Retos contemporáneos

El escenario descrito da un rápido boceto de los retos urbanos y las problemáticas socio-espaciales con las que, las megaciudades del siglo XXI retan a la arquitectura y el urbanismo, por lo que el entendimiento de las mismas reclama el desarrollo de nuevos acercamientos teórico-metodológicos transdisciplinarios.

Pensar que la arquitectura puede solucionar desde su parcela disciplinar estos problemas es falso, implicaría caer nuevamente en el reduccionismo de la realidad y en la formulación de soluciones simplistas que lejos de ayudar, terminan como elefantes blancos que sólo dilapidan millonarios recursos públicos, porque no se diseñaron para atender el origen del problema, tan sólo se limitaron a incrementar el beneficio político de las autoridades en turno y los negocios al amparo del poder y la corrupción, como

Figura 2. Norman Foster presentando al presidente Enrique Peña Nieto, la maqueta del nuevo aeropuerto de la CDMX en Texcoco. Foto: NOTIMEX. Tomada de: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?idn=685609&idFC=2017>



Figura 3. Imagen del proyecto del nuevo aeropuerto de la CDMX en Texcoco. Tomada de: <https://inhabitat.com/wp-content/blogs.dir/1/files/2014/09/img3.jpg>.



Figura 4. Imagen del proyecto del tren interurbano México-Toluca. Tomada de http://treninterurbano.cdmx.gob.mx/media/general/portada_sf.jpg



Figura 5. Prueba de unos de los trenes que correrán entre Toluca y la CDMX. Tomada de: <http://www.efinanciero.com.mx/uploads/2017/07/16/596c259ae00ce.jpg>, 2017.

sucedió en México con los dos proyectos citados.

La realidad social, económica, política y cultural de Latinoamérica, requiere de una nueva práctica urbano-arquitectónica, (sin hablar de manera abstracta únicamente de arquitectura, como un ente aislado de la ciudad), ante todo honesta y con verdadero compromiso social, lejos de la mera especulación y el voraz negocio inmobiliario que atenta contra la sustentabilidad de las ciudades al expandirlas en función de las ganancias, sin importar que las nuevas urbanizaciones desborden no solo los límites físicos permisibles, sino atenten contra el equilibrio ecológico y la calidad de vida de la población.

El mundo contemporáneo exige la creación de una arquitectura que aminore la brecha social existente y privilegie el Derecho a la Ciudad, entendido como *el acceso a un desarrollo urbano integrado, equitativo y sustentable para todos los habitantes de la ciudad* (ONU-Hábitat, 2017) a través del impulso de proyectos de vivienda social, educación, arte y cultura, ya que se erigen como los grandes catalizadores de la realidad urbana actual, sólo estos permitirán un desarrollo equitativo y democrático de la sociedad, por lo que deben implicar novedosas y sostenibles propuestas urbano-arquitectónicas, de la mano de acertadas políticas públicas.

El gran desafío es llevar a la práctica estos conceptos, superar la barrera del discurso,

y materializarlos a través de viables y exitosas propuestas de solución a las difíciles y urgentes necesidades de las megaciudades contemporáneas. Las escuelas de arquitectura han de ser los semilleros de esta nueva práctica urbano-arquitectónica que busque por encima del lucro económico y la fragmentación de la ciudad, mejorar la calidad de vida de todos los habitantes garantizándoles su derecho a una ciudad democrática, equitativa y sustentable.

Recordemos que la cuenta regresiva de numerosas ciudades está en marcha, es momento de actuar decididamente y de manera conjunta a favor de ellas, y sus habitantes.

Referencias Bibliográficas

AGUILAR, Miguel Angel. *Antropología urbana y lugar*. Recorridos conceptuales, en Angela Giglia, y Amalia Signorelli (coords.). Nuevas topografías de la cultura, México: UAM-Iztapalapa-Juan Pablos Editor, 2012.

ASCHER, Françoise. *Los nuevos principios del urbanismo, el fin de las ciudades no está a la orden del día*. Madrid: Alianza, 2004.

CONAPO. *Proyecciones de población de zonas metropolitanas de México 2010-2030*. 2012. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Zonas_metropolitanas_2010 -Consultado el: 18 de noviembre de 2017.

GIGLIA, Angela. *Sociabilidad y megaciudades*. Estudios Sociológicos, vol. XIX, no. 3, pp. 799-821. 2001. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/598/59805710.pdf> -Consultado el: 13 de marzo de 2018,

GÓMEZ CARMONA, Gabriel. *Gentrificación contemporánea y derecho a la ciudad: la defensa del espacio urbano en la Ciudad de México*. Revista de Urbanismo, (39), 1-14. 2018. Doi:10.5354/0717-5051.2018.48816

HARVEY, David. *The right to the city*. *New Left Review*, no. 53, september-october, 2008. Disponible en: <https://newleftreview.org/II/53/david-harvey-the-right-to-the-city> -Consultado el: 30 de enero de 2018.

ONU. (2014). *World Urbanization Prospects*. Disponible en: <http://www.un.org/es/development/desa/news/population/world-urbanization-prospects-2014.html> -Consultado el: 14 de octubre de 2017. ONU-Hábitat. (2017). Nueva agenda urbana. Disponible en: <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf> -Consultado el: 02 de agosto de 2017.